



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2025-CS-GR-CUSCO-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

ENTIDAD CONVOCANTE : GOBIERNO REGIONAL CUSCO

OBJETO DE CONTRATACIÓN : BIEN

OBJETO DE CONVOCATORIA : **ADQUISICION DE CARPETA EDUCATIVA PARA LA META (108) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LA PREVENCION DE LA DESNUTRICION CRONICA Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS Y MADRES GESTANTES EN 13 PROVINCIAS.**

En el distrito de Wanchaq, provincia de Cusco, región de Cusco, a los 09 días del mes de junio del año 2025, en las instalaciones del Gobierno Regional Cusco, siendo las 14:00 horas, en la Unidad Funcional de Procedimiento de Selección, designado mediante Memorándum N° 815-2025-GR CUSCO/GRAD-SGASA, al órgano encargado de las contrataciones de fecha 10 de abril del 2025; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°18-2025-GR CUSCO-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICION DE CARPETA EDUCATIVA PARA LA META (108) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LA PREVENCION DE LA DESNUTRICION CRONICA Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS Y MADRES GESTANTES EN 13 PROVINCIAS**, se instala a fin de iniciar con la admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgar la buena pro de corresponder, lo que detallamos a continuación:

PRIMERO - SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN: El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Órgano Encargado de las Contrataciones	James Joel Wong Roca	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
--	----------------------	---------	---	--------------	--

SEGUNDO - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10101581468	COLLANTES RUBIO YESICA ELIZABETH	11/05/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10220985941	VASQUEZ SARASI SARA VERONICA	22/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10252187117	GARATE DE GARATE MELCHORA	24/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10431832378	COTRINA FERNANDEZ ALEX	23/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	10450035233	JACOBIN RIVERA JHONN ALEJO	16/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	10451015058	CHAVARRIA VILLARREAL LUZ MARIBEL	23/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	10459382637	ARDILES CHAVEZ INDIRA	21/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	10472747661	GARCIA RIOS LUIS ANGEL	07/05/2025	Válido



9	Proveedor con RUC	10704006069	ANDRADE CHALLCO ESTEFANI	19/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20509279544	CORPORACION MADRID S.A.C.	08/05/2025	Válid
11	Proveedor con RUC	20512673971	MOCHILAS DEL MUNDO S.R.L	22/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20527909059	INGENIEROS TICA SAC	16/04/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20550998638	DRAF & ASOCIADOS S.A.C.	08/05/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	22/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20600647807	MIRYPLAST S.A.C.	24/04/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20602918328	YEMS INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YEMS INVERSIONES E.I.R.L.	19/04/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20603085192	G & E BRITHCAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - G & E BRITHCAR E.I.R.L.	17/04/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20604771219	INGEFC INVERSIONES GENERALES E & F E.I.R.L.	19/04/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20604886059	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C	22/04/2025	Válido
21	Proveedor con RUC	20604943362	BLACK DIAMOND INDUSTRIAL S.A.C.	18/04/2025	Válido
22	Proveedor con RUC	20605727850	INVERSIONES JAVA G & M S.A.C.	21/04/2025	Válido
23	Proveedor con RUC	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	17/04/2025	Válido
24	Proveedor con RUC	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	16/04/2025	Válido
25	Proveedor con RUC	20608059360	GRUPO MARDOMI S.A.C.	24/04/2025	Válido
26	Proveedor con RUC	20608361040	CORPORACION OFIEXPRESS S.A.C.	19/04/2025	Válido
27	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	24/04/2025	Válido
28	Proveedor con RUC	20609030977	DAYANIP S.A.C.	24/04/2025	Válido
29	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	11/05/2025	Válido
30	Proveedor con RUC	20611609109	YESERVIS LIM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/05/2025	Válido
31	Proveedor con RUC	20612226068	GRUPO MAYER INK E.I.R.L.	21/04/2025	Válido
32	Proveedor con RUC	20612271535	CORPORACION NIRA E.I.R.L.	22/04/2025	Válido
33	Proveedor con RUC	20612615692	GV CORPORACION E.I.R.L.	17/04/2025	Válido
34	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido



TERCERO - DETALLE DE LOS POSTORES: En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE de forma electrónica: Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL
 Nomenclatura : AS-SM-18-2025-GR-CUSCO-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : CONTRATACION DE CARPETA EDUCATIVA - BOLSA DE LONA TIPO MORRAL CON LOGOTIPO (META: 108)

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE CARPETA EDUCATIVA - BOLSA DE LONA TIPO MORRAL CON LOGOTIPO (META: 108)			
20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/05/2025	17:11:36	Electronico
20604886059	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C	12/05/2025	21:26:42	Electronico
20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	12/05/2025	22:31:46	Electronico
10459382637	ARDILES CHAVEZ INDIRA	12/05/2025	22:57:52	Electronico
10252187117	GARATE DE GARATE MELCHORA	12/05/2025	23:10:06	Electronico
20600647807	MIRYPLAST S.A.C.	12/05/2025	23:27:45	Electronico
10431832378	COTRINA FERNANDEZ ALEX	12/05/2025	23:32:37	Electronico
20550998638	DRAF & ASOCIADOS S.A.C.	12/05/2025	23:50:25	Electronico
20602918328	YEMS INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YEMS INVERSIONES E.I.R.L.	12/05/2025	23:52:34	Electronico
20604771219	INGEFE INVERSIONES GENERALES E & F E.I.R.L.	12/05/2025	23:55:37	Electronico

CUARTO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta): Acto seguido, se inicia con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Especificación Técnica, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se precisa que no es función del órgano a cargo del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas, según las Resolución N°0162-2019-TCE-S2¹, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

01	YEMS INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YEMS INVERSIONES E.I.R.L.	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. " ... "	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <ul style="list-style-type: none"> Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor. Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales. Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor. 	No Presenta de acuerdo a las bases integradas
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)

¹ Resolución N°0162-2019-TCE-S2

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinara que aquella sea desestimada, mas aun considerando que no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"

01	YEMS INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YEMS INVERSIONES E.I.R.L.	
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.
RESULTADO		NO ADMITIDO

ANOTACION DEL OEC:

Al respecto de conformidad a lo establecido en la Resolución No. - 1555-2020-TCE-S1, sobre las bases integras, se cita literalmente:

"Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones (...)".

En esa línea, es necesario señalar que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, para la admisión **La propuesta del postor YEMS INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YEMS INVERSIONES E.I.R.L queda no Admitida, por incumplimiento del artículo 73.2 del reglamento ;** " Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida", no adjunta y acredita con fichas técnicas las especificaciones técnicas y no adjunta la certificación textil que son seguros para la salud y el medio ambiente de las características del bien como SON;

- Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor.
- Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales.
- Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor. _____

En esa línea, de la verificación de la muestra ofertada se ha verificado que esta no cumple con las características técnicas del bien en caso de medidas y otras especificaciones, razón por la cual su oferta queda como **NO ADMITIDA**.

02	INGEFE INVERSIONES GENERALES E & F E.I.R.L.	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. "..."	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple



02	INGEFE INVERSIONES GENERALES E & F E.I.R.L.	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <ul style="list-style-type: none"> • Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor. • Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales. • Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor. 	Si Presenta de acuerdo a las bases integras
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si cumple
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No es el caso
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	sí cumple
RESULTADO		ADMITIDO

03	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. " ... "	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <ul style="list-style-type: none"> • Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor. • Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales. • Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor. 	No Presenta de acuerdo a las bases integradas
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.
RESULTADO		NO ADMITIDO



ANOTACION DEL OEC:

Al respecto de conformidad a lo establecido en la Resolución No. - 1555-2020-TCE-S1, sobre las bases integras, se cita literalmente:

"Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones (...)"

En esa línea, es necesario señalar que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, para la admisión La propuesta del postor **ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. queda no Admitida, por incumplimiento del artículo 73.2 del reglamento ; " Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida", no adjunta y acredita las especificaciones técnicas de las características del bien y no adjunta la certificación textil que son seguros para la salud y el medio ambiente como SON;

- Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor.
- Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales.
- Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor.-----

En esa línea, de la verificación de la muestra ofertada se ha verificado que esta no cumple con las características técnicas del bien en caso de medidas y otras especificaciones, razón por la cual su oferta queda como **NO ADMITIDA**.

04	ARDILES CHAVEZ INDIRA	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. " ... "	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <ul style="list-style-type: none"> • Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor. • Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales. • Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor.----- 	Si presenta de acuerdo las bases integradas
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No es el caso
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO

05		SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. “...”	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <ul style="list-style-type: none"> • Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor. • Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales. • Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor._____ 	No Presenta de acuerdo a las bases integradas
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.
RESULTADO		NO ADMITIDO

ANOTACION DEL OEC:

Al respecto de conformidad a lo establecido en la Resolución No. - 1555-2020-TCE-S1, sobre las bases integras, se cita literalmente:

“Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones (...).”

En esa línea, es necesario señalar que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, para la admisión La propuesta del postor **SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C.** queda no Admitida, por incumplimiento del artículo 73.2 del Reglamento; **“Para** la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida”,

no adjunta especificaciones técnicas de características del bien/ las medidas que presentan no son las solicitadas según especificaciones técnicas y no adjunta la certificación textil que son seguros para la salud y el medio ambiente como SON;

- Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor.
- Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales.
- Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor._____

En esa línea, de la verificación de la muestra ofertada se ha verificado que esta no cumple con las características técnicas del bien en caso de medidas y otras especificaciones, razón por la cual su oferta queda como **NO ADMITIDA**.

06	COTRINA FERNANDEZ ALEX	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. “...”	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <ul style="list-style-type: none"> • Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor. • Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales. • Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor. 	Si Cumple de acuerdo a las bases integradas
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si cumple
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No es el caso
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple
RESULTADO		ADMITIDO

07	MIRYPLAST S.A.C.	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. “...”	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <ul style="list-style-type: none"> • Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor. • Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales. • Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor. 	No Presenta de acuerdo a las bases integradas
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)



..07	MIRYPLAST S.A.C.	
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.
RESULTADO		NO ADMITIDO

ANOTACION DEL OEC:

Al respecto de conformidad a lo establecido en la Resolución No. - 1555-2020-TCE-S1, sobre las bases integras, se cita literalmente:

"Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones (...)".

En esa línea, es necesario señalar que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, para la admisión La propuesta del postor **MIRYPLAST S.A.C.** queda no Admitida, por incumplimiento del artículo 73.2 del Reglamento; **"Para** la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida", no adjunta especificaciones técnicas de características del bien/ las medidas que presentan no son las solicitadas según especificaciones técnicas y no adjunta la certificación textil que son seguros para la salud y el medio ambiente como son;

- Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor.
- Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales.
- Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor.

En esa línea, de la verificación de la muestra ofertada se ha verificado que esta no cumple con las características técnicas del bien en caso de medidas y otras especificaciones, razón por la cual su oferta queda como **NO ADMITIDA**.

08	GARATE DE GARATE MELCHORA	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. "..."	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple



08		GARATE DE GARATE MELCHORA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <ul style="list-style-type: none"> • Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor. • Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales. • Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor. _____ 	No Presenta de acuerdo a las bases integradas
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.
RESULTADO		NO ADMITIDO

ANOTACION DEL OEC:

Al respecto de conformidad a lo establecido en la Resolución No. - 1555-2020-TCE-S1, sobre las bases integradas, se cita literalmente:

"Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones (...)".

En esa línea, es necesario señalar que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, para la admisión La propuesta del postor **GARATE DE GARATE MELCHORA**, queda no Admitida, por incumplimiento del artículo 73.2 del Reglamento; **"Para** la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida", no adjunta especificaciones técnicas de características del bien/ las medidas que presentan no son las solicitadas según especificaciones técnicas y no adjunta la certificación textil que son seguros para la salud y el medio ambiente como SON;

- Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor.
- Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales.
- Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor. _____

En esa línea, de la verificación de la muestra ofertada se ha verificado que esta no cumple con las características técnicas del bien en caso de medidas y otras especificaciones, razón por la cual su oferta queda como **NO ADMITIDA**

09		DRAF & ASOCIADOS S.A.C.
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. "..."	Si cumple

09		DRAF & ASOCIADOS S.A.C.
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <ul style="list-style-type: none"> Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor. Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales. Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor. 	No Presenta de acuerdo a las bases integradas
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.
RESULTADO		NO ADMITIDO

ANOTACION DEL OEC:

Al respecto de conformidad a lo establecido en la Resolución No. - 1555-2020-TCE-S1, sobre las bases integras, se cita literalmente:

"Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones (...)".

En esa línea, es necesario señalar que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, para la admisión La propuesta del postor **DRAF & ASOCIADOS S.A.C.** queda no Admitida, por incumplimiento del artículo 73.2 del Reglamento; "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera No admitida".

no adjunta especificaciones técnicas de características del bien, lo cuales sus medidas que presentan no son las solicitadas según especificaciones técnicas y sobre el bordado/logotipos solicitados en las especificaciones técnicas y no adjunta la certificación textil que son seguros para la salud y el medio ambiente como son;

- Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor.
- Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales.
- Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor.

En esa línea, de la verificación de la muestra ofertada se ha verificado que esta no cumple con las características técnicas del bien en caso de medidas y otras especificaciones, razón por la cual su oferta queda como **NO ADMITIDA**

10		REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple

10	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. “ ... ”	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <ul style="list-style-type: none"> • Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor. • Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales. • Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor. _____ 	No presenta de acuerdo a las Bases Integradas
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.
RESULTADO		NO ADMITIDO

ANOTACION DEL OEC:

Al respecto de conformidad a lo establecido en la Resolución No. - 1555-2020-TCE-S1, sobre las bases integras, se cita literalmente:

"Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones (...)".

En esa línea, es necesario señalar que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, para la admisión La propuesta del postor **DRAF & ASOCIADOS S.A.C.** queda no Admitida, por incumplimiento del artículo 73.2 del Reglamento; "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera No admitida".

no adjunta especificaciones técnicas de características del bien, lo cuales sus medidas que presentan no son las solicitadas según especificaciones técnicas y sobre el bordado/logotipos solicitados en las especificaciones técnicas y no adjunta la certificación textil que son seguros para la salud y el medio ambiente como son;

- Los cierres deben tener certificación textil que son seguros para la salud y el medioambiente. Adjuntar en la propuesta de postor.
- Adjuntar fichas técnicas de todos los materiales a usar para la confección de los morrales.
- Adjuntar ficha técnica del producto final en la propuesta del postor. _____

En esa línea, de la verificación de la muestra ofertada se ha verificado que esta no cumple con las características técnicas del bien en caso de medidas y otras especificaciones, razón por la cual su oferta queda como **NO ADMITIDA**



N°	RESUMEN DE LA ADMISIÓN		
	POSTORES/PARTICIPANTE	RUC	RESULTADO
01	YEMS INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YEMS INVERSIONES	20602918328	NO ADMITIDO
02	INGEFE INVERSIONES GENERALES E & F E.I.R.L.	20604771219	ADMITIDO
03	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085	NO ADMITIDO
04	ARDILES CHAVEZ INDIRA	10459382637	AMITIDO
05	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C	20604886059	NO ADMITIDO
06	COTRINA FERNANDEZ ALEX	10431832378	ADMITIDO
07	MIRYPLAST S.A.C.	20600647807	NO ADMITIDO
08	GARATE DE GARATE MELCHORA	10252187117	NO ADMITIDO
09	DRAF & ASOCIADOS S.A.C.	20550998638	NO ADMITIDO
10	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429	NO ADMITIDO

QUINTO-FACTORES DE EVALUACION: Seguidamente de acuerdo al Artículo 50° y 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección evalúa las ofertas admitidas, con el objeto de determinar el puntaje y el orden de prelación. El mismo que es solicitado en el CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION Literal A de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES	PUNTAJE 100 PUNTOS $P_i = \frac{O_m \times PMP/O_i}{A}$	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL REMYPE (5%) (B)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION = A+B	ORDEN DE PRELACION
INGEFE INVERSIONES GENERALES E & F E.I.R.L.	S/ 115,500.00	77.27	3.86	81.13	3
ARDILES CHAVEZ INDIRA	S/ 89,250.00	100	5	105	1
COTRINA FERNANDEZ ALEX	S/ 112,000.00	79.70	4.00	83.70	2

SEXTO - REQUISITOS DE CALIFICACION: La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como **postores admitidos**. El mismo que es solicitada en el CAPÍTULO III REQUERIMIENTO numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases (EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD), con el siguiente resultado:

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
INGEFE INVERSIONES GENERALES E & F E.I.R.L.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		---	CALIFICA
ARDILES CHAVEZ INDIRA	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		----	CALIFICA
COTRINA FERNANDEZ ALEX	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		----	CALIFICA

Según el artículo 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, **solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.**





SETIMO: luego de ser evaluado los factores de evaluación y, teniendo a la vista el cuadro anterior se tiene el resultado;

RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO	TOTAL, DE PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
ARDILES CHAVEZ INDIRA	S/ 89,250.00	105	1

De acuerdo a la **OPINIÓN N° 105-2023/DTN**: el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases, precisando que la oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

"En ese sentido, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley, corresponde al comité de selección, como órgano encargado de seleccionar al proveedor respectivo, efectuar la evaluación y calificación de las ofertas, y otorgar la buena pro del procedimiento de selección a quien corresponda.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Por lo expuesto el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a Otorgar la Buena Pro, al postor que cumple con los requisitos de calificación, el postor **ARDILES CHAVEZ INDIRA.**" Con RUC N° **10459382637** y monto **S/ 89,250.00 (Ochenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles)**, PARA EL ADQUISICION DE CARPETA EDUCATIVA PARA LA META (108) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LA PREVENCION DE LA DESNUTRICION CRONICA Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS Y MADRES GESTANTES EN 13 PROVINCIAS.

el Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del procedimiento de selección, dan por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 14:35 horas del mismo día y año en curso y a su vez autorizan para que los resultados de este acto, sean publicados en la plataforma del SEACE

James Joel Wong Roca
ORGANO ENCARGADO
DE LAS CONTRATACIONES (OEC)



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de Inclusión
Social, Mujer y Poblaciones
Vulnerables

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
RECIBIDO
05 JUN. 2025
N° REG. 919 N° FOL: 04 + 01040
FIRMA: Hora: 11:00

MEMORANDUM N° 1579 -2025 GR CUSCO-GRISMPV

**A : C.P.C SABINO ROQUE CHOCCATA
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

ASUNTO : REMITO VERIFICACION Y VALIDACION DE FICHAS TECNICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLICADA N° 18-2025-GR CUSCO-1

**REFERENCIA : INFORME N° 1316 - 2025 GR CUSCO/GRISMPV/SGCPS
INFORME N° 259 - 2025 GR CUSCO/GRISMPV/SGCPS/JP**

FECHA : Cusco, 05 JUN 2025

Con cordiales y atentos saludos me dirijo a usted, a mérito de los documentos de la referencia, emitidos por la Gerencia de Cobertura y Prestación Social y el jefe de proyecto con la finalidad de remitir por intermedio de su despacho, al Organo Encargado de las Contrataciones, la verificación y validación de las fichas técnicas del Proceso de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 18-2025-GR CUSCO-1, correspondiente al Proyecto "Mejoramiento de los servicios integrales de salud para la prevención de la desnutrición crónica y anemia en los niños menores a 5 años y madres gestantes en las 13 provincias del departamento de Cusco" Meta 0108-2025 con CUI 2432656 el documento de la referencia INFORME N° 259- 2025 GR CUSCO-GRISMPV/SGCPS/JP.

Sin otro particular y agradeciéndole la atención a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle mis más sinceras consideraciones.

Atentamente,

[Signature]
Dra. Sami E. Venero Salas
GERENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
RECIBIDO
06 JUN. 2025
N° REG. 2837 Hora 10:28
N° FOL. 04
ÁREA DE PROCESOS

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
PROVEIDO
06 JUN 2025
REGISTRO N° 9119
FECHA:
PÁG. AL: UF PROCESOS
PARA: atención en el marco de la normativa
HORA:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
PROVEIDO
09 JUN. 2025
REGISTRO N° 2837 FECHA
PÁG. A: Especifica a Cuzco James
PARA: Tratamiento de Compuads
HORA:

C.c.
Arch.
GRISMPV





INFORME N° 1316 -2024 GR CUSCO-GRISMPV/SGCPS

A : LIC.MED. SAMI EMPERATRIZ VENERO SALAS
GERENTE REGIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

ASUNTO : REMITO VERIFICACION Y VALIDACION DE FICHAS TECNICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLICADA N° 18-2025-GR CUSCO-1

REFERENCIA : INFORME N° 259 - 2025 GR CUSCO-GRISMPV/SGCPS/JP

FECHA : Cusco, **03 JUN 2025**

Previo un cordial saludo, es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir por intermedio de su despacho, al Organismo Encargado de las Contrataciones, la verificación y validación de las fichas técnicas del Proceso de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 18-2025-GR CUSCO-1, correspondiente al Proyecto "Mejoramiento de los servicios integrales de salud para la prevención de la desnutrición crónica y anemia en los niños menores a 5 años y madres gestantes en las 13 provincias del departamento de Cusco" Meta 0108-2025 con CUI 2432656 el documento de la referencia INFORME N° 259- 2025 GR CUSCO-GRISMPV/SGCPS/JP.

Sin otro particular y agradeciéndole la atención a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle mis más sinceras consideraciones.

Atentamente,



Lic. Adm. Rubén Darío Caso Cárdenas
SUB GERENTE

C.c.
Arch.
GRISMPV/SGCPS



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
Inclusión Social, Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Sub Gerencia de
Cobertura y
Prestaciones Sociales

Proyecto: "Mejoramiento de los servicios integrales de salud para la prevención de la desnutrición crónica y anemia en niños menores de 5 años y madres gestantes en 13 provincias del departamento de Cusco"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



INFORME N° 259 -2025 GR CUSCO-GRISMPV/SGCPS/JP

A : LIC. RUBEN DARIO CASO CARDENAS
SUB GERENTE DE COBERTURA Y PRESTACIONES SOCIALES

ASUNTO : REMITO VERIFICACION Y VALIDACION DE FICHAS TECNICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2025-GR CUSCO-1

*101 Expediente
0160 Folios*

REFERENCIA : CARTA N° 01-2025 GR CUSCO/SGASA

FECHA : Cusco, 02 de Junio del 2025

Previo un cordial saludo, es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir por intermedio de su despacho, al Órgano Encargado de las Contrataciones, la verificación y validación de las fichas técnicas del Proceso de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 18-2025-GR CUSCO-1, correspondiente al Proyecto "Mejoramiento de los servicios integrales de salud para la prevención de la desnutrición crónica y anemia en los niños menores a 5 años y madres gestantes en las 13 provincias del departamento de Cusco" Meta 0108-2025 con CUI 2432656.

- Se adjunta cuadro de verificación y validación de 10 ofertas presentadas.

Sin otro particular y agradeciéndole la atención a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle mis más sinceras consideraciones.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INCLUSION SOCIAL
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
SUB GERENCIA DE COBERTURA Y PRESTACIONES SOCIALES
.....
Lic. Cornelio Coaquira Valencia
JEFE DE PROYECTO
Coleg. N°1023937420

C.c.
Arch.
GRISMPV/SGCPS/JP

VERIFICACION Y VALIDACION DE FICHAS TECNICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2025-GR CUSCO-1			OBSERVACIONES
POSTORES	CUMPLE CON LAS EE.TT.		
	SI	NO	
DRAF & ASOCIADOS SAC		X	NO ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS SOBRE EL BORDADOS/LOGOTIPOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA
ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		X	NO ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS CARACTERISTICAS DE EL BIEN
COTRINA FERNANDEZ ALEX	X		
GARATE GARATE MELCOCHA		X	NO ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS CARACTERISTICAS DE EL BIEN
INGEFE INVERSIONES GENERALES E&F.E.I.R.L.	X		
REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.		X	NO ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS CARACTERISTICAS DE EL BIEN
MIRYPLAST.S.A.C.		X	NO ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS CARACTERISTICAS DE EL BIEN
YEMS INVERSIONES E.I.R.L.		X	NO ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS CARACTERISTICAS DE EL BIEN
SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C		X	NO ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CARACTERISTICAS DE EL BIEN/ LAS MEDIDAS QUE PRESENTAN NO SON LAS SOLICITADAS SEGÚN TDR
INVERSIONES ARDILES	X		